



Universidad  
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO  
17183

Técnico de Apoyo de Procesos Administrativos  
Área Administrativa  
I.U.I. Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón  
(ICMA)

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 26 de septiembre de 2019, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 26 de septiembre de 2019, por la que se convoca provisión temporal (Atribución temporal de funciones) del puesto de Técnico de Apoyo de procesos administrativos en el área administrativa del I.U.I. de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D. Germán Romeo Martínez**, funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Técnico de Apoyo de procesos administrativos en el área administrativa del ICMA** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al puesto tendrá efectos del 1 de noviembre de 2019.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*

unizar.es



19fdd79db765c7c8fbcfb5911fdcc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/19fdd79db765c7c8fbcfb5911fdcc>

CSV: 19fdd79db765c7c8fbcfb5911fdcc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	21/10/2019 15:52:00	